

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLARALBO

Anuncio de aprobación provisional del Presupuesto General para el ejercicio 2025

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2024, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Villaralbo para el ejercicio 2025, cuyo estado de gastos asciende a 1.778.651,28 euros, y el estado de ingresos a 1.778.651,28 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados, a los que se refiere el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, examinarlo y presentar las alegaciones y reclamaciones basadas en alguno de los motivos señalados en el apartado segundo de dicho artículo.

Transcurrido el plazo señalado sin interposición de reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Villaralbo, 20 de diciembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403781

